

Pelayo Villarejo, Esteban (Alicante).  
 Pérez-Agote Poveda, Gabriel (Deusto).  
 Rodrigo Martínez, Ismael (Jaume I, de Castellón).  
 Rodríguez Sánchez de Alva, Alfonso (Internacional de Andalucía).  
 Ubierna Gómez, Francisco (Pontificia de Comillas).  
 Villarreal Moreno, Josep (Barcelona).

**26561** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de movilidad para estudiantes universitarios de pre y posgrado del Instituto de Cooperación Iberoamericana para el año 1996.*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de 25 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se aprobó la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de movilidad para estudiantes universitarios de pre y posgrado del Instituto de Cooperación Iberoamericana para el año 1996.

En el apartado cuarto del anexo I de dicha Resolución se establece que serán con cargo a la Agencia Española de Cooperación Internacional-Instituto de Cooperación Iberoamericana los gastos de seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el Programa.

En virtud de esa Resolución, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, por el que se reestructura la Agencia Española de Cooperación Internacional, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas de intercambio dirigidas a estudiantes de universidades de América Latina para efectuar actividades en universidades españolas, a las personas relacionadas en el anexo I adjunto, integrado por 239 páginas que comprenden 1.190 nombres, comenzando por Abate, Sandro, y finalizando por don Zupianin Orlandini, Gustavo.

Segundo.—Las ayudas consistirán en un seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el Programa, contratado directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional con una empresa del ramo.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1996), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

(En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.)

**26562** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de movilidad para Profesores universitarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana para el año 1996.*

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de 25 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se aprobó la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Intercampus/AL.E. de movilidad para Profesores universitarios del Instituto de Cooperación Iberoamericana para el año 1996.

En el apartado cuarto del anexo I de dicha Resolución se establece que serán con cargo a la Agencia Española de Cooperación Internacional-Instituto de Cooperación Iberoamericana los gastos de seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el Programa.

En virtud de esa Resolución, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, por el que se reestructura la Agencia Española de Cooperación Internacional, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas de intercambio dirigidas a Profesores de universidades de América Latina para efectuar actividades en universidades españolas, a las personas relacionadas en el anexo I adjunto, integrado por 133 páginas que comprenden 663 nombres, comenzando por Abril de Castellanos, Celia Beatriz, y finalizando por Zgaib Faulan, Elisabeth Mónica Ester.

Segundo.—Las ayudas consistirán en un seguro médico, no farmacéutico, durante el período de participación en el Programa, contratado direc-

tamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional con una empresa del ramo.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

(En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.)

**26563** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública relación de candidatos seleccionados para ayudas a lectorados de español en Universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996/97.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 17575, de 11 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 31), por la que se convocaban becas para lectorados de español en Universidades extranjeras, hace pública la relación de candidatos seleccionados para desempeñarlos durante el curso 1996-97 con ayudas de la citada Dirección General.

Dichos candidatos son:

Doña María Vega de la Fuente Martínez. Universidad «Jannus Pannoni», de Pécs. Hungría.

Doña Ana del Río Fernández. Universidad de Sofía «San Clemente Ojrida». Bulgaria.

Madrid, 31 de octubre de 1996.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

**26564** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública relación de candidatos seleccionados para ayudas a lectorados de español en Universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996/97.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 21.648, de 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre), por la que se convocaban becas para lectorados de español en Universidades extranjeras, hace pública la relación de candidatos seleccionados para desempeñarlos durante el curso 1996-97 con ayudas de la citada Dirección General.

Candidata seleccionada:

Doña María de las Mercedes Soto García. Universidad China, de Hong Kong. Territorio de Hong Kong.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

**26565** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se corrigen errores detectados en la número 23564, de 8 de octubre, por la que se publicaba relación de candidatos aceptados por Universidades extranjeras para becas de lectorado de español.*

Advertidos errores en la Resolución número 23564, de 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 25), por la que se publicaba la relación de candidatos admitidos y aceptados por Universidades extranjeras para becas de lectorado de español en Universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996/1997, se hacen públicas las siguientes correcciones:

En el párrafo primero de la Resolución, donde dice «Resolución, número 17515, de 11 de julio de 1995», debe decir «Resolución, número 17575, de 11 de julio de 1996».

Madrid, 5 de noviembre de 1996.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.